

**NOTA INFORMATIVA N° 438-UA-OL-HVLH-2014**

Magdalena del Mar, 22 de diciembre de 2014

- A:** **CPC Elisa Rivera del Río**
Jefa de la Oficina de Logística
- DE:** **Sra. Luisa Suyón Jimenez**
Jefa del Área de Adquisiciones
- Asunto:** Aplicación de penalidades por mora
- proceso:** Licitación Pública por Subasta Inversa N° 010-2013-DARES/MINSA, para la contratación de la "Compra Corporativa de Productos Farmacèuticos para el Abastecimiento del año 2014"
- Ref.:** a) Nota Informativa N° 306-UFA-OL-HVLH-2014
b) Orden de Compra N° 1518
c) Contrato N° 021-2014-HVLH-MINSA

Mediante el presente y en atención a los documentos de la referencia, informo lo siguiente respecto al incumplimiento de prestaciones por parte del Proveedor **SANDERSON S.A. (PERU)**:

1. Con fecha 06.03.2014, la mencionada empresa suscribió con nuestra institución el contrato N° 021-2014-HVLH-MINSA derivado del proceso de selección Licitación Pública por Subasta Inversa N° 010-2013-DARES/MINSA, para la contratación de la "Compra Corporativa de Productos Farmacèuticos para el Abastecimiento del año 2014", por el monto total de S/. 26,666.62 Nuevos Soles. En la Cláusula Décimo Sexta se estipula la aplicación de penalidades por atrasos injustificados en la ejecución de la prestación.
2. Según el contrato del presente proceso de selección, la entrega de los bienes se realizará de acuerdo al cuadro de distribución. *En tal sentido, estamos frente a un contrato con prestaciones periódicas).*
3. Asimismo, en la Cláusula Quinta: Vigencia del contrato y Ejecución de la Prestación, se señala que para las siguientes entregas, a partir del 2do. Mes del cronograma, deberá entregarse el producto en un plazo máximo de 10 días calendarios de recepcionada la orden de compra. Por tanto, el 16 de octubre de 2014, se notifica la Orden de Compra N° 1518, por el monto total de S/.3,920.00 Nuevos Soles, teniendo como plazo de entrega hasta *el 26 de octubre del 2014 (correspondiendo el 27 de octubre por caer un día inhábil)*, sin embargo, el proveedor no cumplió en entregarlos dentro del plazo previsto; ello conforme se señala en la Nota Informativa N° 306-UFA-OL-HVLH-2014, cuya entrega del Item Haloperidol 5 mg Iny. 1 Ml se hizo recién el *09 de diciembre de 2014*, ingresando con 43 días de retraso.